

NOM-002-STPS-2010

Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Cumplimiento al apartado 5.7 Y 10



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

Datos Generales	
Nombre de la empresa	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.
Domicilio	Carretera Panamericana número 99, locales 19 al 24 Plaza Panamericana, Colonia Lomas de Guadalupe, San Juan del Río, Querétaro.
Giro	Oficinas administrativas de atención Ciudadana
RFC	CCL2110014J2
No. Licencia	01113862
Vo. Bo.	1663
Superficie	270m2
Teléfono	442 195-41-61
Representante Legal	Lic. Marco Antonio Sánchez Mandujano
Puesto	Director General
Tipo de Simulacro por función	Campo
Tipo de simulacro por su programación	Con previo aviso
Condiciones de inmueble / equipo	
Fecha	19-04-2023
Hora	11:00am
Años en operación	2 años
Escaleras de emergencia	No
Dictamen estructural	Si
Dictamen eléctrico	Si
Tipo de gas	N/A
Tipo de señalización	Informativas, obligación, precaución y riesgo
Programa interno de Protección Civil	Si
Riesgos detectados para la evacuación	Caídas
Niveles	2
Personal Fijo	17
Personal flotante	30
Personal con capacidades diferentes	0
Total de personal evacuado	47
Inicio de simulacro	
Duración del simulacro	

NOM-002-STPS-2010

Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
Cumplimiento al apartado 5.7 Y 10



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

Duración de la evacuación	
Cuerpo de emergencia participantes	Ninguno
Tiempo de reacción de apoyo externo	N/A

Hipótesis	Sismo
Actividad	
Actividad de brigadistas Primeros Auxilios	Atención de lesionados / lesionadas en punto de reunión.
Actividad de brigada de incendio	Contener conato de incendio
Actividad de brigada de evacuación	Evacuar a todo el personal fijo y flotante a una zona segura
Objetivo	Preparación para una situación de riesgo.

Metas

- ✓ Realizar un simulacro
- ✓ Preparar la formación para una emergencia
- ✓ Verificar condiciones del sistema de emergencia
- ✓ Evaluar el plan

Planeación

Recursos con los que cuenta las empresa	
Extintores	4
Detectores de humo	3
Chalecos de identificación	3
Lámpara de Emergencia	4
Señalización	RIESGO ELECTRICO, EVACUACION, EXTINTOR, SALIDA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN
Alarma sonora	1
Botiquín fijo	0
Botiquín portátil	2
Lista de teléfonos de emergencia	911
Mecanismo de salida de emergencia	No
Camilla	No
Férulas rígidas	No

NOM-002-STPS-2010

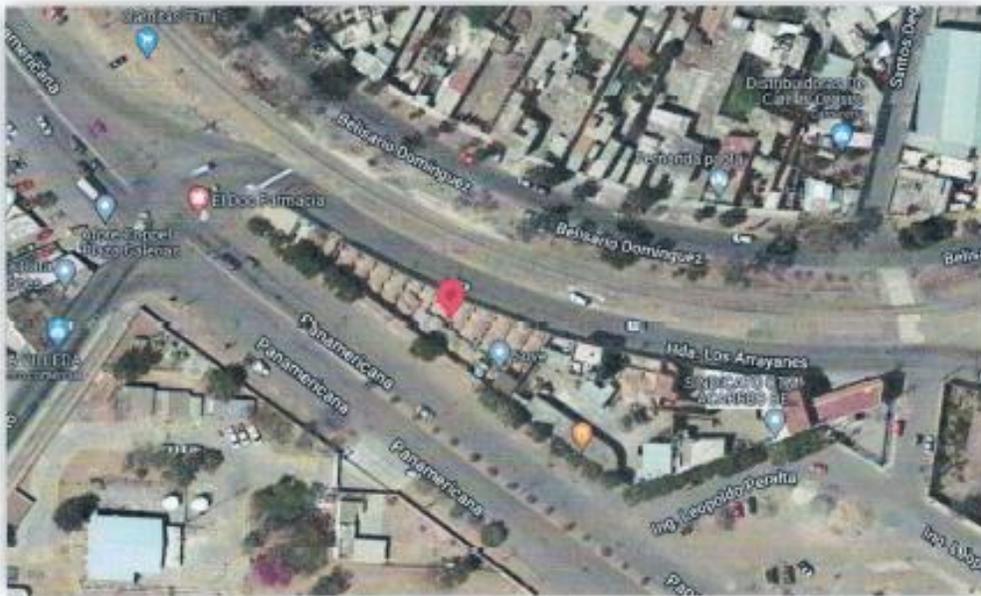
Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Cumplimiento al apartado 5.7 Y 10



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

Ubicación Geográfica del inmueble





Centro de Conciliación
Laboral del Estado de
Querétaro

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

Plan de Emergencia (Secuencia)

Sismo

Antes

1. Capacitarse en materia de Protección Civil con el objeto de adquirir el conocimiento
2. Localice en el edificio puntos de mayor resistencia en construcción, como columnas y muros, procurando mantener libres de obstáculos pasillos y áreas de circulación comunes
3. Identifique brigadistas presentes en el inmueble, así como rutas de evacuación, escaleras, salidas de emergencia, y el equipo de emergencia disponible (extintores, gabinetes, hidrantes, y estaciones manuales de alarma), confirmando que estos no se encuentren obstruidos u ocultos.
4. En su área de trabajo, procure tener una lámpara sorda y un radio portátil con pilas nuevas.
5. Ubique y conozca vías alternas de evacuación, y confirme hacia donde conducen en caso de bloquearse las ya establecidas.
6. Informe a los brigadistas o identifique presencia y ubicación de personas con requerimiento de ayuda especial.

Durante

1. Aun cuando se trate de un sismo apenas perceptible y de corta duración, deberá realizarse el mismo procedimiento.
2. Jefe de brigada avisar al Coordinar general / responsable del inmueble sobre la emergencia y acciones que se han puesto en marcha.



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

3. Jefe de brigada deberá de indicar al personal brigadista quienes serán los brigadistas que darán atención personalizada en la emergencia en caso de haber personal con capacidades diferentes o de la tercera edad
4. Brigadista: Conserve la calma, tranquilice a sus compañeros o visitantes y asuma el control de la situación.
5. Aléjese de puertas y ventanales de cristal, o de aquellos objetos que puedan caer o romperse.
6. En áreas administrativas realice el procedimiento de autoprotección personal: Colóquese junto a columnas, entre o debajo de un mueble resistente como escritorio o mesa de trabajo y no trate de salir o correr; sobre todo, si ello le representa un riesgo.
7. Obedezca las indicaciones de los brigadistas y espere a que pasen los efectos del sismo.
8. Guarde la calma.

Después

1. Manténgase en su lugar de protección por espacio de un minuto, con el fin de confirmar que han pasado los efectos del sismo y efectuar acciones de respuesta apropiadas.
2. Contacte al brigadista más cercano, e informe de cualquier eventualidad y posibles lesionados.
3. Brigadistas: Verifique las condiciones del personal y usuarios bajo su responsabilidad e informe de inmediato al jefe de brigadas; confirme protección a información y valores en cajas, y ordene a todos los presentes permanezcan en sus lugares hasta informarles el proceso siguiente.



Centro de Conciliación
Laboral del Estado de
Querétaro

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

4. Evalúe la condición de las instalaciones antes de proceder a cualquier desalojo, recorra rutas de evacuación, escaleras y salidas de emergencia confirmando que no se encuentren obstruidas. Reporte cualquier eventualidad al jefe de brigadas.
5. Si se presenta un conato de incendio o las condiciones del área no son seguras, avise al jefe de brigadas e inicie las labores de sofocación del fuego y(o) evacuación del lugar; haciéndose cargo de lesionados.
6. Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, de no existir complicaciones por el fenómeno sísmico, efectuar el retorno a la normalidad y recuperación de las actividades de servicio.
7. Brindar apoyo de primeros auxilios a lesionados.
8. Efectuar las acciones necesarias de evacuación, atención a lesionados, búsqueda y rescate.
9. Responsable del inmueble: Ordene en caso de ser posible la vuelta a la normalidad (ante sismo sin consecuencias) o evacuación. Asegúrese de que se efectúe el corte al suministro de electricidad, de manera paralela al proceso de control de incendios.
10. Responsable del inmueble, solicite apoyo de los servicios de emergencia externo
11. Personal fijo y flotante al recibir la orden de evacuación y esté en posibilidades de hacerlo, intégrese a las filas de desalojo, manteniendo el orden, a paso ágil pero cuidadoso y siguiendo las rutas establecidas en cada zona.
12. No corra, no grite y no empuje, manténgase unido al contingente y reporte obstáculos a quienes lo siguen. Si hay lesionados, continúe avanzando y repórtelos en cuanto pueda a los brigadistas
13. Desaloje por la salida de emergencia más cercana; continúe avanzando hasta una zona segura o punto de reunión y no se disperse
14. Coordinador General / Responsable del inmueble tendrá que facilitar la labor de los organismos de respuesta externa.

NOM-002-STPS-2010

**Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
Cumplimiento al apartado 5.7 Y 10**



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO

15. Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil realizaran un recorrido de supervisión por las diferentes áreas del edificio, con objeto de verificar el alcance y nivel de daños a la infraestructura de construcción, servicios, equipo, mobiliario, archivos, materiales de trabajo y otros.
16. Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil deberán concentrar los informes para labores de ajuste y validación de afectaciones.
17. Definir las medidas a seguir para la pronta recuperación de instalaciones o su reubicación, como de los empleados (as) y su rehabilitación en caso de resultar afectados.

Evidencia fotográfica



Desviaciones en el proceso del simulacro:

- Tardamos mucho tiempo en desalojar el inmueble
- No se realizó la correcta formación en el punto de reunión
- Falto mencionar otros participantes en el simulacro
- Olvidamos la lista de asistentes del Centro de Conciliación

Recomendaciones:

- Agilizar la evacuación del inmueble
- Realizar el correcto y completo pase de lista
- Organizar la formación en el punto de reunión

Conclusión:

El tiempo de desalojo del inmueble tuvo una duración mayor a la prevista, se olvidaron puntos de suma importancia como el listado de las personas que se encontraban dentro del inmueble. Sin embargo, se logro evacuar a todas las personas que se encontraban entro y el equipo participo exitosamente.

NOM-002-STPS-2010**Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
Cumplimiento al apartado 5.7 Y 10**

Centro de Conciliación
Laboral del Estado de
Querétaro

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
REPORTE DE SIMULACROS DE CAMPO****Firma y nombre de los participantes**

NOMBRE	FIRMA
Amelia Arriaga Zúñiga	
Beatriz Rico Venegas	
Bruno Manuel Rico Cerritos	
Christian Osiel Martínez Unzaga	
Dalia Kare Rodríguez Alegría	
Emiliana Montalvo Ríos	
Jorge Michel Salgado Mendoza	
José Antonio Abrego Vázquez	
Maria Guadalupe Rodríguez Miranda	
María Isabel Ochoa Hernández	
Mariana Alejandra Hernández Osornio	
Minerva Castellanos Sánchez	
Moramay Perusquía Cano	
Nayeli Olivas Vázquez	
Ricardo Alfonso Quintana García	
Rolando Real Paz	
Salvador Silva Uribe	